

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se pone en conocimiento el intento de notificación de la advertencia de caducidad y revocación de la declaración de utilidad pública del expediente que se cita, en los términos municipales de Padul, Otura y Alhendín (Granada).*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, de Granada:

Expediente: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, doble circuito, a 132 kV de entrada y salida en la subestación de «Alhendín» desde la línea aérea a 132 kV S/C Fargue-Órgiva. Expediente número 11.989/AT.

Fecha del acto: 8 de octubre de 2015.

Acto notificado: Advertencia de caducidad de la autorización administrativa y de la aprobación del proyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica del expediente anteriormente citado y la revocación de la declaración de utilidad pública de la misma línea a la empresa beneficiaria de la expropiación.

Interesado: La Junta de Compensación Sector IND-01, Pago del Marchal, con CIF V-1877409 y domicilio en la Avenida de Andalucía, núm. 19 (Edificio CIE), de la localidad de Alhendín (Granada).

Granada, 28 de octubre de 2015.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.